



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 329 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 JUN 2022

VISTO:



El Memorándum N° 0197-2022-UNTRM-R, de fecha 27 de junio de 2022, mediante el cual el Señor Rector Dispone dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 039-2022-UNTRM/R, de fecha 27 de enero de 2022, y conformar el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; "Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"-MULTIPLEX, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, en el Artículo 5 inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; Asimismo, el Artículo 62 segundo párrafo, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA, de fecha 10 de setiembre de 2021, celebrado entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante el cual, tiene objetivo general de promover el fortalecimiento y modernización de laboratorios regionales de investigación y desarrollo de biología molecular y biotecnología, y así obtener los resultados esperados señalados en el numeral 1.3 de LAS BASES;

Que, con Resolución Rectoral N° 475-2021-UNTRM/R, de fecha 25 de octubre de 2021, que resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA, "Implementación y Transferencia Tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la Región Amazonas"-FORTALECIMIENTO, financiado por el PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS (PROCIENCIA);



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 329 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 039-2022-UNTRM/R, de fecha 27 de enero de 2022, se resuelve reconstituir a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; "Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"- MULTIPLEX;



Que, con Oficio N° 017-2022-UNTRM-R/PROYECTO N° 012-2021-PROCIENCIA, de fecha 27 de junio de 2022, el Responsable Técnico del Proyecto, solicita al Señor Rector, la conformación del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; "Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"- MULTIPLEX, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, del mismo modo dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 039-2022-UNTRM/R, de fecha 27 de enero de 2022, antes citada;



Que, mediante Memorándum de visto, el Señor Rector Dispone dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 039-2022-UNTRM/R, de fecha 27 de enero de 2022. Asimismo, conformar el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; "Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"-MULTIPLEX;



Que, el Artículo 32 del Estatuto Institucional establece que son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Rectoral N° 039-2022-UNTRM/R, de fecha 27 de enero de 2022, mediante la cual, se resuelve reconstituir a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; "Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"- MULTIPLEX.

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 012-2021-PROCIENCIA; "Implementación y transferencia tecnológica de un sistema de detección múltiple basado en perlas para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades prevalentes en la región de Amazonas"- MULTIPLEX, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
INVESTIGADOR PRINCIPAL	ALONSO RAFAEL TAPIA LIMONCHI
CO INVESTIGADOR	CARLA MARIA ORDINOLA RAMIREZ
CO INVESTIGADOR	JUAN RIGOBERTO TEJEDO HUAMÁN
CO INVESTIGADOR	LIZANDRO GONZALES CORNEJO



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 329 -2022-UNTRM/R

CO INVESTIGADOR	STELLA MARIS CHENET CARRASCO
TÉCNICO DE LABORATORIO	ROCIO JARA VILCA
TÉCNICO DE LABORATORIO	INDIRA VANESA VASQUEZ PICON
TÉCNICO DE LABORATORIO	CHRISTIAN JUNNIOR CAMPOS MONTEZA
TÉCNICO DE LABORATORIO	LUIS MARTIN ROJAS MURO
TÉCNICO DE LABORATORIO	CLAVEL DIAZ QUEVEDO
TÉCNICO DE LABORATORIO	ANGÉLICA MARIA VIGIL CORREA
TÉCNICO DE LABORATORIO	RODNEY LOPEZ LOJA
TÉCNICO DE LABORATORIO	CEILI MILAGROS ZUTA CHAMOLI
TÉCNICO DE LABORATORIO	JULIO CESAR SANDOVAL BANCES
TÉCNICO DE LABORATORIO	LLUNELY YASELITH GUIMAC CEDILLO
GESTOR DE PROYECTO	EVELY DANITZA GUIMAC CEDILLO
TÉCNICO DE LABORATORIO	MARÍA DE FÁTIMA IVETTE BURGOS HUAMÁN
TÉCNICO DE LABORATORIO	MILAGROS DEL PILAR SAAVEDRA SAMILLÁN

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN-MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL